



Responsabilidad social universitaria: un reto histórico de la Universidad Católica Cecilio Acosta

ANTÚNEZ TORRES, Nereida

*Unidad de Desarrollo Estudiantil, Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad Católica Cecilio Acosta
nantunez@unica.edu.ve*

Resumen

El principio de responsabilidad social es un indicador importante para determinar la función social de las Universidades. El presente artículo, resultado parcial de una investigación descriptiva-documental, tiene como objetivo caracterizar la responsabilidad social de la Universidad Católica Cecilio Acosta, desde la perspectiva de la pertinencia y calidad del desarrollo estudiantil. Se apoya en los datos del informe de la Comisión de Planificación Estratégica UNICA 2006. Entre los resultados, se obtuvo que la Universidad beneficia con becas, exoneraciones y asistencia psico-educativa al 19% de sus estudiantes, facilitando el acceso y permanencia de los sectores tradicionalmente excluidos, con lo cual se promueve el reto histórico de la Universidad.

Palabras clave: Universidad, responsabilidad social, desarrollo estudiantil, reto histórico.

Social responsibility at the university: A historical challenge at the "Cecilio Acosta" Catholic University

Abstract

The principle of social responsibility is an important indicator for determining the social function of universities. The objective of this article, partial result of a descriptive-documentary investigation, is to characterize the social responsibility of the Cecilio Acosta Catholic

University from the perspective of pertinence and the quality of student development. It is supported by data from the Strategic Planning Commission report for UNICA 2006. Among the results, it was found that the University benefits 19% of its students through scholarships, fee waivers and psycho-educational help, facilitating the access and permanence of the traditionally excluded sectors, promoting the historical challenge of the University.

Key words: University, social responsibility, student development, historical challenge.

1. Introducción

El presente estudio es un avance de la investigación que se sigue en la Unidad de Desarrollo Estudiantil de la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA), la cual destaca la importancia de ofrecer un servicio educativo de calidad pero con pertinencia social, a través de mecanismos de acción que conllevan a la planificación y ejecución de programas y/o beneficios estudiantiles dirigidos a la población con dificultades económicas, con lo que se persigue la prosecución académica de los estudiantes. La finalidad de este estudio es caracterizar la responsabilidad social universitaria en la UNICA, como soporte de la pertinencia y calidad del desarrollo estudiantil.

La UNICA, indudablemente como otras instituciones, ha estado involucrada con el desarrollo social (local, regional y nacional), a través de su capacidad de respuesta a las exigencias y necesidades de la población, por lo que mediante su acción social ha trascendido el discurso, ubicando su práctica en correspondencia a su contexto social.

Precisamente, el proceso de atención a las necesidades de los estudiantes, ha facilitado el acceso, permanencia, alto desempeño estudiantil y la incorporación de los sectores tradicionalmente excluidos, con lo cual se consolida y fomenta el proyecto de Universidad, conforme al reto histórico que impone los cambios sociales.

En el trabajo se plantean algunos aspectos teóricos, donde en una primera instancia, se conceptualiza la naturaleza de la responsabilidad social, y la aplicación en la UNICA. Así mismo, se des-

cribe brevemente el referente metodológico utilizado, y finalmente, a través de los resultados obtenidos se establece la relación entre la función social y reto socio-histórico de la Universidad con su perspectiva del desarrollo estudiantil.

2. Orientación teórica

El mundo empresarial ha acogido y desarrollado el concepto de la responsabilidad social desde hace algún tiempo, pero la reflexión acerca de ese compromiso social en el ámbito universitario recién empieza a promoverse, considerando sus principios y elementos claves para lograr un verdadero cambio en la enseñanza superior en América Latina, a fin de que los futuros líderes y profesionales de la región tengan siempre en mente la ética y el desarrollo participativo como brújula en su vida laboral (Red Universitaria de Ética y Desarrollo, 2005).

Así, la Responsabilidad Social Universitaria se presenta como un desafío a las universidades, dado que este concepto implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad (Vallaey, 2004).

En el preámbulo de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998), se señala que en los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de ésta, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, frente al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. Así mismo, en el Artículo 1 de este documento, se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fun-

damentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.

Precisamente, en las últimas décadas se ha manifestado una serie de transformaciones en el área de la Educación Superior, desde varios puntos de vista: histórico, social, cultural, político y por supuesto educativo. Diferentes autores (Tünnermann, Brunner, Contasti, García, entre otros) han clasificado y definido las diferentes concepciones, tipos o modelos de la universidad latinoamericana, considerando la época histórica, la misión, prioridades, y su vinculación con la sociedad, entre otros factores.

En el ámbito nacional, las universidades también se han caracterizado y en general han tenido la obligación de colocarse frente a las necesidades del país, para contribuir a solucionar problemas mediante diversas formas de vinculación con la sociedad. En Venezuela, a las universidades se les ha otorgado autonomía para pensar a la sociedad, dentro de un respeto al pluralismo y diversidad de ideas y expresiones distintas (Avendaño, 2000). De esta manera, cada universidad, según su origen, tiene una visión de sociedad y también un ángulo distintivo para pensarse a sí misma, y así todas y cada una de las instituciones de Educación Superior en el país, son la expresión particular de un pensamiento social.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se establece la responsabilidad social como un valor superior, el Artículo 2 dispone lo siguiente: “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”.

El principio de responsabilidad social, para los particulares, queda constituido en el Artículo 135 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su primera parte, que establece: “las obligaciones que correspondan al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento de los fines del bienestar

social general, no excluyen las que, en virtud de la solidaridad y responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los o a las particulares según su capacidad”. Igualmente, el Artículo 132 de Constitución Venezolana expresa que “toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social”.

De esto se deduce el principio de la corresponsabilidad que implica que todos los venezolanos, así como el Estado y sus instituciones, compartan la responsabilidad de hacer cumplir la Constitución y las leyes, es decir, la sociedad en su conjunto debe aportar sus esfuerzos para darle validez a la letra y el espíritu de las disposiciones constitucionales y legales de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores (Puterman, 2005).

De manera que las instituciones de Educación Superior existen para servir y fortalecer las sociedades de las cuales forman parte. A través del aprendizaje, la enseñanza y práctica de valores y compromisos de docentes, personal administrativo y estudiantes, estas instituciones construyen capital social formando a los estudiantes para contribuir positivamente con las comunidades locales, nacionales y globales (Declaración de Talloires, 2005). Lo anterior implica que la universidad tiene el deber de promover en la comunidad universitaria el sentido de la responsabilidad social y el compromiso con el bien común que es fundamental para asegurar la democracia y la justicia social.

Ahora bien, la Responsabilidad Social Universitaria, en el sentido de la adecuación entre lo que una sociedad concreta demanda y lo que las instituciones hacen, ha sido objeto de fuerte controversia. En la actualidad el tema de responsabilidad de las empresas es obligado, quizás más en los ambientes académicos y

universitarios; debido a que como organización social tienen que cumplir una misión en la sociedad, que además de velar por la rentabilidad económica y financiera, que es lo que generalmente la sustenta, debe hacerlo por una rentabilidad social que debe ser tomada en cuenta (González, 2004).

Para el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (2004), la responsabilidad social empresarial es un compromiso continuo de actuar éticamente y de contribuir al crecimiento económico, al mismo tiempo que mejora la calidad de la fuerza laboral y de sus familias, como de la comunidad local y de la sociedad general.

En los últimos tiempos, diversos autores se han referido a la responsabilidad social como una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria. Y como se ha señalado, de este panorama no escapa la Universidad, y de hecho recientemente se está hablando de la función cívica y social de estas instituciones de Educación Superior, que en palabras de García (1997), no debe ser una “añadidura” de la actividad universitaria, sino debe constituirse en su razón de ser.

En este sentido, se puede resaltar el hecho de que la Responsabilidad Social “compenetra y articula todas las partes orgánicas de la Universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la Docencia, la Investigación y todos los demás servicios universitarios vinculados con la comunidad” (Vallaes, 2004:5). Así, la Universidad debe corresponder por un lado a las necesidades de su contexto, esto es lo que se conoce como pertinencia social; y por otra, debe corresponder a la lógica entre sus propósitos y objetivos, y recursos y mecanismos que se arbitren para la consecución de tales propósitos y objetivos, es lo que se conoce como pertinencia interna de un proyecto, en especial, a nivel de educación superior (Andrade, y otros, 2001).

La Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA) forma parte del colectivo de universidades, que busca contribuir a la riqueza de los valores intelectuales, culturales y morales que en antaño ca-

racterizaron al sistema de educación superior estatal venezolano. Es decir, la Universidad busca cumplir con el compromiso histórico que tiene con la sociedad, esto es, formar los profesionales que la región y el país necesitan y satisfacer las necesidades científicas, artísticas, humanísticas y tecnológicas más requeridas por la nación (Informe de Gestión Rectoral UNICA, 2006).

La UNICA es una institución educativa de acción social que ubica el principio de responsabilidad social como eje central en la praxis de su actuación diaria, su acontecer y relaciones con su entorno (interno y externo), mediante diferentes estrategias que facilitan, entre otros aspectos, la permanencia y formación integral del estudiante, la profesionalización y actualización de su personal docente y administrativo, la vinculación con las comunidades y los sectores productivos, entre otras.

Por consiguiente, esta casa de estudio sustenta su trabajo diario en los principios de calidad y equidad social, para brindar un servicio óptimo que facilita el acceso, la permanencia, el alto desempeño estudiantil y la incorporación de los sectores tradicionalmente excluidos, con lo cual se consolida y fomenta el proyecto “movilizador y de cambio real” de la Universidad, que las autoridades han promovido.

Esta Universidad ha desarrollado durante los últimos años una función social universitaria, a través de las diferentes Dependencias y/o Direcciones, pero en especial a través de la Unidad de Desarrollo Estudiantil (UDE) mediante los programas de beneficios, atención y servicios estudiantiles. La UDE es una dependencia flexible y dinámica, con base legal, infraestructura propia, personal multidisciplinario calificado, y políticas y objetivos claros que permiten su evaluación a la par del crecimiento y los cambios que se operen en la institución (Informe de Gestión Rectoral-UNICA, 2004).

El desarrollo estudiantil en la Universidad cumple una función social por excelencia al facilitar la permanencia de los estudiantes en el sistema y propender hacia un rendimiento satisfactorio. La función de los servicios de atención estudiantil universita-

ria representa el espacio ideal para establecer una relación simbiótica con la comunidad estudiantil, que permite que los esfuerzos transformadores sean pertinentes para ella.

Las actividades que realiza la UDE acompañan de manera indisoluble a la docencia, investigación, extensión y administración, todas alrededor de intereses comunes que benefician a la población estudiantil. Los actuales programas de beneficios estudiantiles han sido estructurados estableciendo un ciclo metodológico, compuesto por diferentes fases que permite estudiar los casos cualitativa y cuantitativamente. Esta metodología, sustentada en los principios de calidad y equidad social, contribuye a sistematizar los procesos de asistencia estudiantil, racionalizar los recursos disponibles y asegurar la objetividad en la aplicación de las políticas socio-educativas.

La Unidad de Desarrollo Estudiantil se basa en principios filosóficos que orientan las políticas y programas que desarrolla; asumiendo al estudiante desde una perspectiva integral, en su totalidad como individuo (vocacional, académica, personal y social) y sin exclusión ni distinción. Los servicios estudiantiles son de carácter esencialmente preventivo, la atención al estudiante es progresiva, a través de su desarrollo evolutivo; se asume al estudiante como un intelectual en formación, capaz de plantear problemas y concretar soluciones (Informe de Gestión Rectoral-UNICA, 2004).

Por lo tanto la responsabilidad social universitaria (RSU) se evidencia en la UNICA, desde el punto de vista conceptual y práctico, a partir de la perspectiva de los beneficios estudiantiles; donde la Responsabilidad Social se caracteriza por su visión de reto histórico, asociada a una dimensión interna relacionada a la vinculación de la RSU con el desarrollo estudiantil e integración de la RSU con la estructura organizacional de la universidad, y a una dimensión externa asociada al ciclo del reto histórico de la Universidad bajo el perfil de los valores y derechos humanos, con lo que se aborda el trabajo comunitario.

3. Orientación metodológica

La investigación es de carácter descriptivo, debido a que refiere a la naturaleza de la responsabilidad social universitaria y se interesa por las condiciones o relaciones existentes, las prácticas que predominan, las creencias y actitudes vigentes, los procesos que se suceden y los efectos sentidos o las tendencias que se desarrollan en la UNICA, en este caso. De esta manera, se presenta un análisis sistemático de la responsabilidad social en la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA), con el propósito de describirla, caracterizarla, interpretarla, entender su naturaleza y factores constituyentes.

Los resultados de interés provienen de los datos censales recopilados por segundas fuentes. Se utilizó los aportes de los informes de Gestión UNICA y Comisión de Planificación Estratégica de la UNICA 2006. Es decir, el presente trabajo se apoya en una revisión documental de los principales indicadores del reto histórico de la UNICA. Para el logro de los objetivos propuestos en la investigación, fue necesario emplear la lista de cotejo como instrumento de recolección de datos, ésta se construyó como una tabla relacional de doble entrada, que permitió ordenar los datos fundamentales del estudio. Finalmente, se muestran unas representaciones gráficas de la responsabilidad social universitaria como soporte de la pertinencia y calidad del desarrollo estudiantil.

4. Resultados

Algunos resultados en el área de Desarrollo Estudiantil (II- 2006)

En la Universidad Católica Cecilio Acosta para el lapso académico II-2006, se atendieron por razones socio-económicas, convenios interinstitucionales y atención psico-educativa a más del 19% de la población estudiantil inscrita, con programas de beneficios y servicios estudiantiles, a través de la Unidad de Desarrollo Estudiantil y Decanato de Extensión y Cooperación (Cuadro 1). La atención psico-educativa fue una constante demanda de los estu-

diantes, que se atendió mediante la realización de diversos talleres vivenciales de crecimiento y desarrollo estudiantil; igualmente se realizaron actividades de iniciación y cultura universitaria, así como también talleres para fomentar la cultura del emprendimiento en los jóvenes universitarios. Entre los resultados obtenidos se encuentra lo siguiente:

- **Atención socio-económica**

Asignación de Exoneración del arancel de inscripción a 191 estudiantes del sistema presencial, a través de informe social, igual cantidad de familias intervenidas y orientadas.

304 estudiantes del sistema a distancia y presencial exonerados por vía de convenios interinstitucionales, a través del Decanato de Extensión y Cooperación

Dos (2) Exoneraciones totales (por méritos)

36 Beca colaboración, que consiste en la ayudantía que los estudiantes prestan en la universidad, y por la cual se le asigna un beneficio económico.

- **Atención psico-educativa**

Atención individualizada a estudiantes con problemas personales, familiares y académicos (en proceso 15 casos)

355 de estudiantes atendidos con Talleres Vivenciales de crecimiento y desarrollo estudiantil: autoestima, comunicación, cultura universitaria y jóvenes emprendedores, y Talleres de Iniciación Universitaria.

556 estudiantes atendidos por concepto de reincorporaciones y cambios de programas, sistema, entre otros, a través de entrevistas y orientaciones individuales (en los dos lapsos académicos)

- **Vinculación con otras comunidades**

Realización y participación en Jornada de Orientación Vocacional dirigida a estudiantes del segundo Año del ciclo diversificado.

Participación en la Comisión Nacional del Perfil del Estudiante Universitario, en el Núcleo de Directores de Desarrollo Estudiantil y en otros eventos de acercamiento con las comunidades.

• **Investigación**

Investigación permanente: perfil del estudiante de la UNICA; prosecución académica y otros estudios que surgen de las inquietudes del personal.

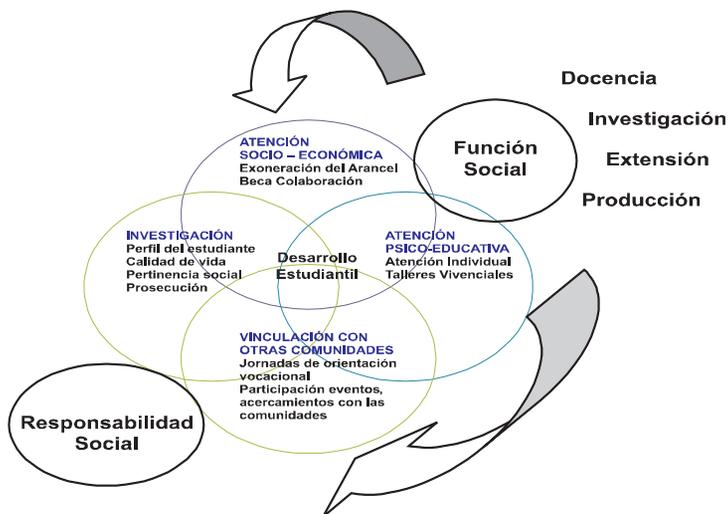
Cuadro 1
Relación de estudiantes beneficiados

Lapso Académico	Inscritos Presencial	Inscritos Distancia	Total de Inscritos	Total de Beneficiad.	% de Beneficiad.
II-2006	1739	5892	7631	1459	19,11 %

Fuente: Antúnez (2007).

En el Gráfico 1 se representa esa primera característica: la responsabilidad social universitaria (RSU) como soporte del desarrollo estudiantil (atención socio-económica, atención psico-educativa, investigación y vinculación con otras comunidades), en un estado dinámico y constante de influencia de la función social en el

Gráfico 1
Vínculo de la RSU con el desarrollo estudiantil



Fuente: Antúnez (2007)

resto de las funciones de la Universidad. Es decir, en la actualidad en la UNICA se cumple la responsabilidad social desde varios puntos de vista, pero sobre todo a través de la perspectiva del desarrollo estudiantil, lo cual permite, a su vez, determinar la función social de la Universidad. Entonces, existe una relación entre esa función social y el resto de las funciones que por tradición y exigencia de la ley cumplen las Instituciones de Educación Superior, producto del trabajo en red.

Datos del reto histórico de la Universidad

La Universidad Católica Cecilio Acosta busca afianzar la cultura de valores cristianos, académicos y humanos, con pertinencia social. A continuación se presentan algunos hallazgos producto del análisis del reto histórico de la Universidad, según informe de la Comisión de Planificación Estratégica de la UNICA (2006):

- **Acceso a la educación superior a jóvenes de escasos recursos**

La UNICA está ampliando las oportunidades de acceso a la Educación Superior a jóvenes de escasos recursos, a través de la continuidad de las políticas de beneficios socio-económicos (exoneración de arancel, beca colaboración, entre otros), y la participación en el Programa Jesús Enrique Lossada (JEL).

- **Formación del ciudadano democrático**

El diseño curricular de los programas en la UNICA promueve la formación del ciudadano democrático, con ello fomenta y fortalece diferentes valores como la libertad, participación, pertinencia e igualdad ya sea tanto en el contenido del programa, como en los objetivos y en las estrategias. Esto es de suma importancia, ya que se evidencia que la Universidad está vivenciando los valores democráticos, no sólo en el aspecto organizacional – funcional sino en el aspecto académico. Puede decirse que educar en valores desde la Universidad supone que a través de las distintas actitudes y comportamientos de unos y otros, se favorezca el diálogo, la igualdad, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, la justicia, y otros.

- **Servicios ofertados y ejecutados**

En relación a los servicios ofertados y ejecutados, el informe de la Comisión de Planificación Estratégica muestra que la UNICA tiende a fomentar y fortalecer acciones de apoyo académico, bienestar estudiantil y de otros tipos que su población requiere. En los servicios de apoyo académico están: proyectos de investigación; cursos y talleres de extensión; apoyo académico a través de orientación individual (atención de casos, reincorporaciones, cambios, y estudios paralelos) y atención grupal (talleres). También presta su apoyo a través del servicio de la Biblioteca e Internet, el registro permanente y análisis estadístico de procesos de desarrollo estudiantil, y la entrega de los materiales de lecturas básicas, son ejes puntales para el desarrollo académico de la comunidad estudiantil.

Ahora bien, en cuanto a los servicios de bienestar estudiantil, están: programas de exoneraciones, beca colaboración, beca al mérito, y grupos representativos y culturales de la Universidad. Otros servicios de bienestar estudiantil lo constituyen el centro de copiado, y la atención por asuntos administrativos y académicos.

- **Intercambio comunitario**

En el ámbito interno la UNICA ejecuta un conjunto de actividades de intercambio comunitario y/o eventos de tipo cultural, acorde con la misión de la institución, y estas han sido concebidas para estimular la participación de la comunidad universitaria en programas culturales, deportivos y académicos como parte fundamental dentro del proceso de formación integral del estudiante y como personas comprometidas con la Universidad, región y el país.

En el ámbito externo, el desarrollo del trabajo con las comunidades, ha permitido que la UNICA tenga una visión cada vez más clara de las necesidades de los grupos, organizaciones y personas de la región y del país, para fundamentar de mejor manera las acciones y actividades como parte de la visión de la Universidad y egresar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades. Así como fomentar en las comunidades adyacentes niveles de desarrollo y de calidad de vida.

- **Vivencia de valores en el personal de la UNICA**

La UNICA tiene establecidos valores institucionales que reúnen el conjunto de disposiciones, reglamentos y principios que han contribuido a la consolidación del perfil corporativo de la Universidad. El cumplimiento de estos por parte del personal constituyen, realmente, el verdadero Patrimonio Ético de la Universidad Católica Cecilio Acosta, cuya preservación y consolidación es deber de toda la comunidad universitaria, desde distintas perspectivas, responsabilidades y funciones, vinculados con la Universidad que consolida los fines de acción social de esta Institución.

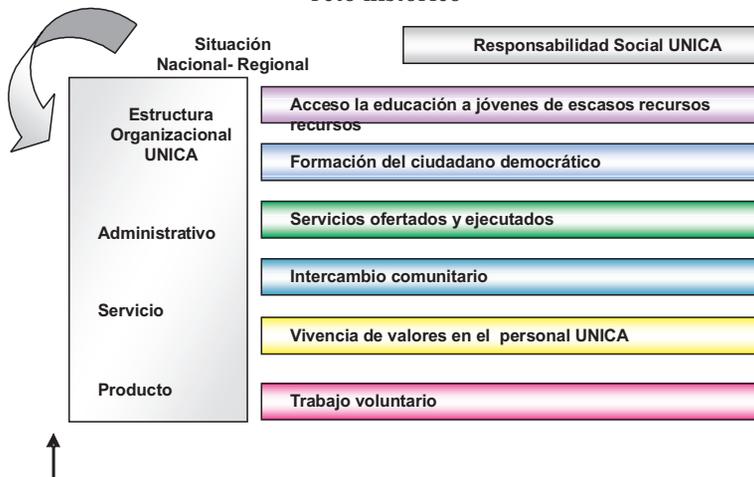
- **Trabajo voluntariado**

Los estudiantes de la UNICA son invitados a aplicar las enseñanzas de los evangelios en situaciones de vida real; así, a través del servicio pastoral los estudiantes realizan servicios voluntarios para la comunidad más necesitadas, cumpliendo tareas en hospitales, centros para niños, asilos, efectuando colectas o realizando misiones significativas en zonas del interior del país.

El Gráfico 2 es la representación de la segunda característica de la responsabilidad social universitaria (RSU), que consiste en la integración de este principio con la estructura organizacional de la Universidad Católica Cecilio Acosta, constituyendo así el denominado “Reto Histórico de la Universidad”, el cual se puede definir como la estrategia que refiere el conjunto de valores cristianos, académicos y humanos, que abarcan el trabajo administrativo, los servicios y los productos de la Universidad, de forma tal que se asume el desafío de trabajar en el presente para el logro del bienestar y desarrollo de la población estudiantil, con pertinencia social, a nivel regional y nacional, es decir, a través de su quehacer diario cumple con el principio de la responsabilidad social articulado, como lo expresa Vallaeys (2004), con toda la estructura organizacional de la Universidad y el país en general.

El trabajo de la comunidad universitaria, a través de la docencia, investigación, extensión y producción, ha permitido que la UNICA tenga una visión cada vez profunda de las necesidades de los grupos, organizaciones y personas de la región y del país, para

Gráfico 2
Integración de la RSU en la estructura organizacional:
reto histórico



Fuente: Antúñez (2007)

fundamentar de mejor manera las acciones y actividades como parte de la visión de la Universidad y egresar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades, así como fomentar niveles de desarrollo y de calidad de vida. De tal forma, que a través del cumplimiento de la responsabilidad social, la Universidad asume su reto histórico, actuando de forma cíclica bajo los principios de ética, imparcialidad, excelencia, legalidad, respeto al individuo, creatividad, solidaridad, procurando una imagen de servicio sustentada en valores (Gráfico 3).

5. Conclusiones

Se obtuvo, que mediante los programas de desarrollo estudiantil la UNICA benefició a más del 19% de sus estudiantes en el II-2006. Estos programas constituyen un proceso de atención, efectivo y eficiente, a las necesidades de los estudiantes, capaz de brindar un servicio óptimo que facilita el acceso, la permanencia, un alto desempeño estudiantil y la incorporación de los sectores

Gráfico 3
Ciclo de reto histórico UNICA



Fuente: Antúñez (2007)

tradicionalmente excluidos. Esto ha influido decisivamente en el proceso de toma de conciencia de la responsabilidad social que envuelve a la Universidad.

En el panorama de crisis del país, los servicios de desarrollo estudiantil en la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA) cumplen una función social por excelencia, al facilitar la permanencia de los estudiantes en el sistema y propender hacia un rendimiento satisfactorio. En sí, la función de los servicios de atención estudiantil universitaria representa el espacio ideal para establecer una relación simbiótica con la comunidad estudiantil, que permita que los esfuerzos transformadores sean pertinentes para ella.

Precisamente, en el eje de los beneficios estudiantiles es donde la responsabilidad social de la UNICA tiene la oportunidad de integrar de manera óptima las funciones universitarias que conlleven a concebir el proceso de prestación de servicios estudiantiles, como una función social universitaria clave para redimensionar los procesos educativos en la misma.

La UNICA, indudablemente como otras instituciones, ha estado involucrada con el desarrollo social local, regional y nacional, ubicando el principio de responsabilidad social en la praxis de su actuación diaria, su acontecer y relaciones con su entorno, mediante diferentes estrategias, que facilitan la permanencia y/o prosecución del estudiante.

En síntesis, se observaron tres características de la responsabilidad social universitaria (RSU) en la UNICA, de acuerdo a su dinámica y sus funciones: vinculación de la RSU con el desarrollo estudiantil, integración de la RSU con la estructura organizacional de la universidad, y el ciclo del reto histórico de la Universidad bajo el perfil de los valores cristianos, académicos, y humanos. Por consiguiente, se recomienda seguir gestionando de forma sistematizada la responsabilidad social, como soporte de la pertinencia y calidad de la Educación Superior, a través del desarrollo estudiantil, y de otros servicios de la Universidad.

Referencias

- ANDRADE, Jesús y otros (2001). *Fases de Creación SEA*. Caracas-Venezuela: OPSU.
- AVENDAÑO, Miguel (2000). Desafíos de las Universidades públicas al inicio de un nuevo milenio. Disponible y consultado el día 17-03-07 en: www.utem.cl/discursos/utem2010_fm.htm
- BRUNNER, José Joaquín (1998). La Universidad Latinoamericana Frente al Próximo Milenio. Conferencia preparada para la XIII Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), celebrada en Santiago de Chile. Disponible y consultado el 11-11-06 en: http://mt.educarchile.cl/archives/la_univlatinoamericana_bunner.pdf
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI (1998). *Visión y Acción*. París, UNESCO. Disponible y consultado el 11-11-06 en: www.mecesup.cl/mecesup1/difusion/revista/revista1A.pdf
- CONSEJO EMPRESARIAL MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2004). Disponible y consultado el 17-03-07en: www.consumer.es/web/es

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999) *Gaceta Oficial* No. 38.860. Caracas-Venezuela.
- CONTASTI, Max (2001) Génesis e Historia de la Tríada de Evaluación: Eficacia, Eficiencia y Pertinencia. Disponible y consultado el día 11-11-06 en: http://www.geocities.com/max_contasti/genesis.html.
- DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: Visión y Acción (1998), París, UNESCO. Disponible y consultado el día el 11-11-06 en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
- DECLARACIÓN DE TALLOIRES (2005). Disponible y consultado el día 11-11-06 en: <http://www.unimet.edu.ve/capital-social/talloires>
- GARCÍA, Carmen (1997). *El valor de la pertinencia en las dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*. Caracas. Venezuela. Cendes, UCV.
- GONZALEZ, Sara (2004). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Organización Económica Internacional: La Organización Mundial de Comercio*. Noticias de la Unión Europea. Ed. CISS.
- LEY DE UNIVERSIDADES (1970). *Gaceta Oficial* No. 1.429. Caracas-Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2002). *Políticas Estudiantiles del Ministerio de Educación Superior, Plan de acción 2003-2007*. Caracas-Venezuela.
- PUTERMAN, Perla (2005). La responsabilidad social... un compromiso social. Disponible y Consultado el día 17-03-07 en: <http://www.gestiopolis.com/Canales4/ger/respsocial.htm>
- RED UNIVERSITARIA DE ÉTICA Y DESARROLLO (2005). Disponible y Consultado el día 11-11-06 en: <http://www.iadb.org/etica/SP4321/DocHit.cfm?DocIndex=2214>.
- TÜNNERMANN Berheim, Carlos (1999). *Historia de la Universidad en América Latina*. IESALC/UNESCO. Venezuela.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA (2004). *Informe de Gestión Rectoral*. Maracaibo-Venezuela.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA (2006). *Informe de Gestión Rectoral*. Maracaibo-Venezuela.

ANTÚNEZ TORRES, Nereida

UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA (2006). *Informe de Comisión de Planificación Estratégica de la UNICA*. Maracaibo-Venezuela.

VALLAEYS, Francois (2004). Breve Marco Teórico de Responsabilidad Social. Disponible y Consultado el día 17-03-07 en: <http://www.udlap.mx/rsu/pdf/1/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>.